

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á comparecer desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 567 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11343

MARCO ALMELA, José (a) Setias; hijo de Buenaventura y de Emilia, de veinte años de edad, sin profesión, de estatura regular, grueso, moreno, usa bigote; procesado por los sucesos ocurridos en Alcira los días 18 y 19 del mes anterior; comparecerá, en el término de ocho días, ante el señor Juez instructor de la referida causa, D. Carlos de Calzada y Bourmán, Capitán del sexto Depósito de Reserva de Caballería, de guarnición en Valencia y accidentalmente en la ciudad de la fecha. Alcira, 26 de Octubre de 1911.—El Juez instructor, Carlos de Calzada. JG—4976

11347

MARCO SIMON, D. Buenaventura alias Setias; hijo de Buenaventura y de Francisca, edad aproximadamente cuarenta y seis años, de oficio comerciante; procesado por los sucesos de Alcira en los días 18 y 19 del mes anterior; comparecerá, en el término de ocho días, ante el señor Juez instructor de la causa referida, don Carlos de Calzada y Bourmán, Capitán del sexto Depósito de Caballería, de guarnición en Valencia y accidentalmente en la ciudad de la fecha.—Alcira, 26 de Octubre de 1911.—El Juez instructor, Carlos de Calzada. JG—4978

11348

MARQUEZ MOSTARO, Pedro; natural de Gancin; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz para cumplir condena. 11613

11349

MARTÍ, Ramón (a) Chato de Sarreal; de unos veintiocho á treinta años, alto, regordeto, de bigote negro, como el caballo, viste pantalón y americana de pana de color obscuro, alpargatas y gorra; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Valia, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él recaído y recibirle indagatoria. 11628

11350

MARTINEZ BLANCO, Antonio y Arsenio Conde García, naturales de Madrid y Bilbao, solteros, vendedores y corrajero, de catorce y quince años, respectivamente; domiciliados últimamente en la calle del Portillo de Embajadores, número 3 y barrio del Cabrero, número 14; procesados por hurto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción

del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 11574

11351

MARTINEZ GARCIA, Justo (a) Pataque; hijo de Vicenta y Antonia, natural de Tortosa (Tarragona), soltero, albañil, de veintidós años, estatura regular, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz ancha, boca regular, barba poblada, cara ovalada, color sano; domiciliado últimamente en Tortosa; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 11625

11352

MARTINEZ JIMENEZ, Francisco; hijo de Manuel y María, natural de Linares, soltero, tratante, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de este partido de Almodóvar del Campo, D. Fernando Gamero, para emplazarle en dicho sumario; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado en rebeldía. 11553

11353

MARTINEZ MORENO, Miguel; de veintidós años, soltero, estatura regular, color rubio, nariz regular, boca ídem, tiene una cicatriz grande en el cuello, viste traje de color con botas rojas; domiciliado últimamente en Gandía; procesado por el delito de sedición; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, D. Francisco Noboa y Manuel de Villena, Capitán del Batallón segunda reserva de Alcoy, número 49, de guarnición en Alcoy.—Gandía, 29 de Octubre de 1911.—Francisco Noboa. JG—5015

11354

MARZO SANCHO, Ramón; natural de Castellote, de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Antonio y Fermián; domiciliado últimamente en Serchs; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Berga, para notificarle el auto de prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11564

11355

MENENDEZ FERNANDEZ, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Manuel y Jemera, de estatura baja, pelo negro, color del rostro moreno, y viste blusa corta y pantalón de pana; domiciliado últimamente en el paseo de Las Yeserías (Casa blanca); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives. 11586

11356

MIRALLES BATANERO, Enrique; que usa también los nombres de Alejandro García Serrano y Antonio Díaz, natural de esta Corte, de estado soltero, de cincuenta años, hijo de Juan y Filomena; domiciliado últimamente en la calle de Salamanca, número 4, hotel, cuarto interior; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 11579

11357

MOLERO VILLARUBIA, Trinidad, hijo de Julián y María, natural de la Puebla de Don Fadrique (Toledo), de estado casado, profesión del comercio, de treinta años; domiciliado últimamente en

la calle del Doctor Fourquet, número 30, primero derecha; procesado por violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 11585

11358

ACOSTA CASANAS, Antonio; natural de Guía, de Tenerife, de estado soltero, de oficio pescador, de dieciocho años de edad, hijo de Manuel y Amalia; condenado por lesiones; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Granadilla. 11675

11359

ALVAREZ RODRIGUEZ, Emilio (a) Fortuna; hijo de Domingo y María, natural de esta ciudad, de estado soltero, profesión maletero, de doce años, estatura baja, color rubio, ojos azules, nariz chata, viste pobremente; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por daños; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 11670

11360

BADOSA BOSQUETO, Joaquín; natural de Vilajuiga (Figueras), de estado viudo, profesión jornalero, de cincuenta y seis años, hijo de Félix y Cecilia; domiciliado últimamente en Premiá de Mar; procesado por robo é incendio; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar con arreglo á Derecho, y de ser declarado rebelde. 11662

11361

BADOSA BOSQUETO, Joaquín; natural de Vilajuiga (Figueras), de estado viudo, profesión jornalero, de cincuenta y seis años, hijo de Félix y Cecilia; domiciliado últimamente en Premiá de Mar, procesado por robo é incendio; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar con arreglo á Derecho y de ser declarado rebelde. 11663

11362

BALSON ARGELES, Antonio; natural de Zaragoza, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de Cinco de Marzo, número 5; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte. 11664

11363

BARRANCO RUIZ, Bernardo; hijo de Bernardo y de María, natural de Linares, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión rainero, sin que constan más datos ni sus señas personales; domiciliado últimamente en Linares, provincia de Jaén; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 63, D. Miguel Caldentey Gralliz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Las Palmas, 23 de Octubre de 1911.—El Juez instructor, Miguel Caldentey. JG—5031

(Continúa en la pág. 602.)

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

**Rectificación a la relación de vacantes adjudicadas en el concurso correspondiente al mes de Septiembre último.**

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes a destinos civiles en dicho concurso y del error padecido al publicarlas la GACETA DE MADRID, número 298, de fecha 20 del mes anterior, se entenderá rectificada la relación de vacantes adjudicadas en la forma siguiente:

Núm. de Ofi. del Concurso	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
									Años de			Años.	Meses.	Días.
									Edad.	Servi- cio.	Em- plec.			
<b>Adjudicaciones que quedan sin efecto.</b>														
16	Dirección General de Correos. — Oviedo. — Tresgrandas.....	Ministerio de la Gobernación.....	Cartero.....	150,00	Soldado...	>	Sin destino...	Elias Romero Galán.....	35	3-3	>	>	>	>
25	Juzgado municipal de Ojén.—Málaga.....	Capitanía General de la 2.ª Región.....	Ayudante.....	>	Idem.....	>	Idem.....	Félix Rodríguez González.	44	13	>	>	>	>
28	Ayuntamiento de Écija...	Idem.....	Guardia municipal.....	638,75	Idem.....	>	Idem.....	Félix Rubio Moreno.....	32	2-3	>	>	>	>
<b>Adjudicaciones que se hacen en definitiva.</b>														
16	Dirección General de Correos. — Oviedo. — Tresgrandas.....	Ministerio de la Gobernación.....	Cartero.....	150,00	Soldado...	>	Sin destino...	José Ignacio Villaverde...	31	3	>	>	>	>
25	Juzgado municipal de Ojén. Málaga.....	Capitanía General de la 2.ª Región.....	Ayudante.....	>	Idem.....	>	Idem.....	Francisco Hidalgo Amer..	34	2-4	>	>	>	>
28	Ayuntamiento de Écija.— Sevilla.....	Idem.....	Guardia municipal.....	638,75	Idem.....	>	Idem.....	Félix Rodríguez González.	44	13	>	>	>	>

Relación de las reclamaciones producidas, que se desestiman por los motivos que se indican.

MOTIVOS DE LA NEGATIVA

Porque los propuestos para los destinos que indican cuentan con más tiempo de empleo que los reclamantes.

Por figurar en último lugar en los concursos, ya que no justifican su situación con respecto á los últimos destinos que les fueron adjudicados por este Ministerio.

Porque el propósito para el destino que indica, á pesar de las manifestaciones expuestas, ha obtenido con posterioridad el nuevo destino civil.

Por estar sujeto á expediente, que se le está instruyendo por el ministerio de Gobernación, por faltas cometidas en el servicio.

Porque para solicitar destino tiene que pedir antes á la Autoridad correspondiente lo sean realificados sus apellidos en su licencia absoluta original.

Porque los destinos que solicita son reservados para los Sargentos de activo ó de esta precedencia.

NOMBRES

CLASES

Sargento	Bartolomé Echevarría Rautl.
Idem.	Francisco Banegas Guillén
Idem.	Gervasio Ruiz Sánchez
Idem.	Francisco Genol Debor.
Idem.	Mateo Fernández Calderón
Idem.	Vicente Gómez Servano.
Capo	Víctor Martínez Pontó.
Sargento	Aniceto Cánovas Azeaso.
Idem.	Domingo Condo Sáinz.
Soldado	Mannol González Fernández.
Sargento	Eduardo Miralles González.

Madrid, 7 de Noviembre de 1911.

11304

CATALAN PERIS, *Benito*; natural de Zucaina (Castellón), de estado soltero, profesión marinero de la Armada, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en este Arsenal; procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Pedro Vázquez Pérez, Capitán de Infantería de Marina, Jefe Instructor del Arsenal de este Apostadero.—Dado en Cartagena á 2 de Noviembre de 1911.—El Juez instructor, Vázquez. JM—5039

11305

CARTELLÁ VALVER, *Bautista*; natural de Alquería de la Condesa (Valencia), casado, de cincuenta años de edad, de profesión comerciante; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por estafa; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de Ceuta, D. Antonio Camacho Benitez.—Ceuta, 1.º de Noviembre de 1911.—Antonio Camacho. JG—5038

11306

CRUZ CARBONELL, *José*; hijo de padres desconocidos, natural de Orán, de estado soltero, profesión cochero, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 11643

11307

CHORRO CALATAYUD, *Severino*; hijo de Pedro y de Rosa, natural de Agost, de estado soltero, profesión cabrero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por injurias y amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 11644

11308

DESCONOCIDOS: *El yerno del Capulla*, y el padre de éste, gitanos, para que, en el término de diez días, comparezcan en este Juzgado de Fuéreal Overa, para ingresar en la Prisión preventiva de esta villa, por haberse decretado su prisión provisional, sin fianza, en la causa número 52 de 1911, sobre hurto. 11650

11309

EXPOSITO, *Miguel*; hijo de Antonio y de Amalia, natural de Almorfa, soltero, albañil, de dieciocho años de edad, de estatura regular, moreno, pelo y cejas castaños, con una cicatriz en la frente y su lado izquierdo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Daimiel. 11657

11370

EXPOSITO CASAS, *Enrique*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión puón, de veinticuatro años, hijo de Purificación; domiciliado últimamente en la calle Arco del Teatro, número 39 5, de esta capital; procesado por hurto á denuncia de Ramón Pérez Ibáñez; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atrazaranas, de Barcelona; contadores aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 11651

11371

FALCÓN QUINTERO, *Juan*, que usa el nombre de Juan Bolido Falcón; natural de las Islas Canarias, de estado soltero, profesión estudiante, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, en la plaza del Angel, números 13 y 14, piso segundo; procesado por

estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 11603

11372

FERNANDEZ ENNEGRO, *Antonio*; hijo de Antonio y de María, natural de Consegua, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 11645

11373

FERNANDEZ MARQUEZ, *Antonia*, conocida por Esperanza; de veinticinco años, soltera, hija de Tomás y María, natural de Málaga; procesada en causa sobre estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 11655

11374

FERNANDEZ PIÑA, *Aureliano*; hijo de Ildelfonso y de Josefa; natural de Celanova, de estado soltero, profesión zapatero, de dieciocho años, estatura regular, color bueno, ojos castaños, nariz afilada, barbilampiño, pelo y cejas castaños; viste traje de pana clara; domiciliado últimamente en Oranosa; procesado por daños; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de dicha capital. 11672

11375

GARCIA CAREAJALES, *María*; natural de Orga, en el Municipio de Celanova, de estado soltera, labradora, de unos cuarenta años; domiciliada últimamente en dicho Orga; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Celanova, á prestar declaración indagatoria; prevenida que, de no hacerlo, se le declarará rebelde. 11655

11376

GARCIA COSTA, *Baltasar*; hijo de Juan y Fernanda, natural de Verín, de estado casado, profesión propietario, de cuarenta años, estatura regular, color sano, ojos castaños, nariz afilada, barba afilada, una bigote, pelo y cejas castaños y viste de cortésano; domiciliado últimamente en Orense; procesado por daños; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 11671

11377

LERDUNDI MASCUARAIN, *José*; hijo de José María y de Juana Vicenta, natural de Irura, Ayuntamiento del mismo, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, oficio labrador, de veintiséis años de edad, estatura regular; domiciliado últimamente en su pueblo (se supone su halla en la República Argentina); procesado por falta de docencia simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Mixto de Artillería de Ceuta, Juez instructor, D. Miguel Rodríguez Magia, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Ceuta, 31 de Octubre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel Rodríguez. JG—5037

11378

MADRID GONZALEZ, *Enrique*; natural de Jaén, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almagro, para notificarle el auto de procesamiento, apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 11647

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

SECCIÓN GENERAL

PERSONAL.

**MOVIMIENTO del personal administrativo, verificado durante el mes de Octubre próximo pasado, con sujeción á la ley de 14 de Abril de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.**

NOMBRES	DESTINOS CON DESMENUZARAN Ó SU MEDIACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACOORDADA	OBSERVACIONES
B. Hadoglio Salguero Galesterán	Oficial de 4.ª clase (electo) en el Gobierno de Canarias	Sin efecto su nombramiento.	Por falta de presentación. Fallecido.
Antonio Revillo Saiz	Idem de 5.ª id. en el Ministerio	Excedente	Artículo 4.º
Carlos Rodríguez Cantón	Idem de 5.ª id. en el id. de Ciudad Real	Oficial de 5.ª clase en el Ministerio	A su instancia.
Tomás Iniesta Leyvaes	Idem de 5.ª id. en el id. de Badajoz	Idem de 5.ª id. en el id. de idem	Idem
Vicente Ledizábal Marro	Idem de 5.ª id. en el id. de Canarias	Idem de 5.ª id. en el Gobierno de Badajoz	Por conveniencia del servicio.
Joaquín López-Vázquez Garnica	Idem de 5.ª id. cesante	Idem de 5.ª id. en el id. de Canarias	Artículo 1.º Párrafo de cesantes.
Rafael Roca Mandillo	Idem de 5.ª idem	Idem de 5.ª id. en el id. de Ciudad Real	Idem
Simón Centeno Santos	Idem de 5.ª id. en la Delegación del G.º en Mahón	Excedente	Fallecido.
Pedro Orfila Fuster	Idem de 5.ª id. en el Ministerio		Artículo 4.º
Manuel Luengo Benítez			

Madrid, 8 de Noviembre de 1911. — El Subsecretario, Juan N. Reverter.

11379

MOYA TORO, *Cecilio*; natural de Fuerte del Rey, de estado soltero; domiciliado últimamente en Fuerte del Rey; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén. 11523

11380

MULA GONZALEZ, *Laureano*; hijo de Laureano y de María, natural de Cartagena, de estado casado, profesión jornalero, de veinticuatro años, vecino de Cartagena; domiciliado últimamente en el Rincón (San Ginés); procesado por lesiones y resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, á fin de notificarle la prisión decretada por la Superioridad é ingresar en la Cárcel. 11568

11381

MUÑOZ, *Antonio*; de estado casado, profesión zapatero, de cuarenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, número 42; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. Secretaria del Sr. López Pardo. 11578

11382

NAVAS MORILLAS, *Francisco* (a) *Marcelinillo*; natural de Pegalajar, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Pegalajar; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de de instrucción de La Carolina. 11572

11383

NUÑEZ ARANDA, *Carlos*; hijo de Vicente y de Carmen, natural de Villanueva de Algaida, de estado soltero, profesión lampistero, de veintitrés años de edad, estatura regular, ojos negros, pelo negro, cejas al pelo, rostro color moreno, nariz regular, boca idem, orejas idem y sin seña especial alguna; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Locomotora, número 3; procesado por desórdenes públicos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 11527

11384

NUÑEZ FLOREZ, *Antonio*; hijo de Ramón y de Gertrudis, natural de Casares, Ayuntamiento de idem, provincia de Málaga, de estado soltero, de oficio esquilador, de veintidós años de edad, de 1,671 metros de estatura; domiciliado últimamente en Casares (Málaga); procesado por falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Orenzio Galicia Pilar, residente en Villa Carlos (Mahón); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Villa Carlos, 25 de Octubre de 1911. — El segundo Teniente, Juez instructor, Orenzio Galicia. JG—5002

11385

OJEDA VERA, *Antonio*; natural de Sevilla, hijo de Juan y de Matilde, de estado soltero, profesión taponero y pintor, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Tinte, número 5, en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para notificarle el auto de prisión. 11513

# MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo.

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte durante el mes de Octubre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

AÑOS	DEUDA PERPETUA		DEUDA AMORTIZABLE				Banco Hipotecario de España. Cédulas al 4 por 100.	OBLIGACIONES			TOTAL GENERAL
	AL 4 POR 100 INFERIOR		AL 4 POR 100		AL 5 POR 100			DEL TESORO	MUNICIPALES	PROVINCIALES	
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.					
2	375.000	1.000.000	236.000	>	358.500	>	>	>	>	1.969.500	
3	678.100	300.000	26.500	>	233.500	>	20.000	>	>	1.203.200	
4	271.200	300.000	161.500	>	247.500	>	75.500	5.000	2.000	1.082.200	
5	386.400	2.0.000	>	>	464.500	>	63.000	20.000	500	1.134.900	
6	325.700	50.000	72.500	>	512.500	>	50.500	20.000	>	1.031.200	
7	372.200	50.000	>	>	271.000	>	12.500	132.000	75.000	912.700	
9	490.000	100.000	121.000	>	371.000	>	135.500	45.500	>	1.297.500	
10	513.800	50.000	23.000	>	535.000	>	75.000	>	10.500	1.239.300	
11	233.100	50.000	36.000	>	216.000	>	11.500	10.000	3.000	539.600	
12	343.700	200.000	29.000	>	171.500	>	15.000	7.000	13.500	747.000	
13	691.000	650.000	53.500	>	226.000	>	142.500	>	5.500	1.791.500	
14	1.248.600	600.000	47.000	>	219.500	>	24.000	>	7.700	2.172.800	
16	2.683.600	700.000	65.000	>	188.000	>	98.500	15.000	14.100	3.764.200	
17	1.116.500	>	5.000	>	240.500	>	19.500	>	15.000	1.896.500	
18	834.900	800.000	9.500	>	314.500	>	60.000	>	1.000	2.019.900	
19	579.100	800.000	13.000	>	519.500	>	6.000	>	13.000	1.930.600	
20	472.800	300.000	22.500	>	344.000	>	59.000	>	29.000	1.227.300	
21	332.300	150.000	159.000	>	198.000	>	45.500	>	2.000	857.800	
23	484.400	50.000	79.000	>	159.000	>	25.000	>	25.000	825.400	
25	731.600	500.000	91.000	>	213.000	>	44.000	>	200	1.579.500	
26	601.100	250.000	40.000	>	61.500	>	57.500	>	10.500	1.023.600	
27	694.700	450.000	49.000	>	290.000	>	11.000	>	3.300	1.498.000	
28	516.500	850.000	52.000	>	332.500	>	81.500	>	16.500	1.849.000	
30	1.253.000	1.200.000	1.000	>	207.500	>	53.500	>	>	3.515.000	
31	1.088.000	1.750.000	6.500	>	153.000	>	103.000	>	>	3.124.800	
	17.450.800	12.050.000	1.398.000	>	7.101.500	>	1.309.000	254.500	271.200	52.500	30.900.500

Madrid, 7 de Noviembre de 1911.—El Director general, Isidro Pérez y Oliva.

11336

**OLIVERO GARCIA, Antonio;** natural de Chiclana; domiciliado últimamente en Chiclana; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel, para cumplir condena. 11611

11337

**OSORIO N., Carmen;** hija de María; natural de León, de estado soltera, de cuarenta á cuarenta y un años; domiciliada últimamente en la plaza de Lavapiés, número 8, principal; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 11584

11338

**PEREZ ALCALA DEL OLMO, José María;** natural de Luzana, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiseis años de edad, hijo de Rafael y Felicitas; domiciliado últimamente en la calle de la Montera, número 6; procesado por amenazas de muerte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 11577

11339

**PEREZ PUÑAL, Emilio;** natural de Santa María de Lelloyo (Coruña), de estado casado, profesión carrero, de veinti-

nuevo años de edad, hijo de Benito y Corona; domiciliado últimamente en el paseo de Melanóchicos, número 6; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 11587

11330

**PRESA VOCER, Toribio;** hijo de Francisco e Isabel, natural de Quintanilla de Yuca, Ayuntamiento de Truchas, provincia de León, estado soltero, oficio labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,672 metros; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, D. Juan Meragues Cabet, residente en esta Plaza, Burgos, 30 de Octubre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Juan Meragues. JG—4995

11391

**RAFOLS RIERA, Pedro;** hijo de José y María, natural de Vendrell, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en esta calle Alcales, número 23, primero (San); procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 11514

11392

**RIERA SERRA, Juan;** hijo de José y do María, natural de Villa Carlos, Ayuntamiento de Villa Carlos, partido de Mahón, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión pescador, de veinticinco años de edad, de estatura 1,614 metros, pelo rubio, ojos azules, boca regular, color sano, tiene un corte en la cabeza; domiciliado últimamente en Villa Carlos, provincia de Baleares; procesado por el delito de tercera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca, don Eusebio Fernández y Martín Horralzarza, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Mahón, 23 de Octubre de 1911.—El Juez instructor, Eusebio Fernández. JG—4997

11393

**RIO LEINE, Manuel (a) Charro;** natural de Casrabonells, de estado viudo, profesión arriero de treinta y ocho años de edad, hijo de Alonso y María; domiciliado últimamente en Málaga, calle Zamorano, número 56, 6<sup>a</sup> Trinidad, número 118; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Alora, para constituirse en prisión; apercibiéndola

que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde.

11394

**ROJANO PARRA, Juan;** natural de Casarabonela, de estado viudo, profesión arriero, de treinta y un años de edad, hijo de Antonio y Francisca; domiciliado últimamente en Mátaga, calle Rioja, número 13, ó Carri, número 29; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Alora, para constituirse en prisión; apercibiéndole que, de no comparecer dentro de dicho término, se le declarará rebelde.

11395

**ROMERO MORENO, Francisco;** natural de Yébenes (Toledo), grabador, y sus señas personales son: estatura regular, moreno y visto traje de americana y gorra; domiciliado últimamente en la calle de Monteleón, número 7; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte.

11396

**ROSES ROIG, Marcelino;** natural de Almusara, soltero, carpintero, de veinticuatro años, hijo de José y de María Esteban, robusto, bigote y cabellos rubios, vista pantalón de pana obscuro blanca obscura, alpargatas blancas tapadas y gorra; domiciliado últimamente en Reus; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Valía, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él recaído y recibirle indagatoria.

11397

**ROVIRA GARCIA, Juan;** natural de Santa Perpètua de Mogana, soltero, jornalero, de treinta y un años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en esa ciudad; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Barcelona sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11398

**RUBIO GUTIERREZ, Agapito;** hijo de Leonardo y Teresa, natural de San Salvador del Valle, provincia de Vizcaya, soltero, jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en San Salvador del Valle; procesado por haber faldado á concentración en Septiembre último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7. D. Antonio Larroondo Prieto, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa).—San Sebastián, 28 de Octubre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Larroondo. JG—4994

11399

**RUBIO VAZQUEZ, Francisco;** conocido por Paco, tratante en ganaco, bastante alto, grueso en proporción, ojos azules, afeitado, pelo castaño obscuro bastante canoso, anda muy abierto de piernas y á paso largo y pausado; domiciliado últimamente en Fuentes de León; procesado por expedición de billetes falsos del Banco de España; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Fregenal; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.

11554

**RUIZ GASCON, Aulfo;** hijo de Abel y de Joaquina, vecino de Zaragoza; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, en término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en causa sobre juegos prohibidos, y á quedar constituido en prisión provisional.

11401

**SALONGINER, Enrique;** hijo de Matías y María natural de Cercagente, provincia de Valencia, soltero, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Cercagente; procesado por su participación en el delito ocurrido en dicha población el 19 de Septiembre último, y cuyas señas son: pámulas abultadas, picado de viruelas, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regular; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juez instructor militar de la plaza de Cercagente, D. José Estada, Capitán del sexto Depósito de Reserva de Caballería, de guarnición en Valencia.—Cercagente 4 de Noviembre de 1911.—José Estada. JG—5074

11402

**SANCHEZ RODRIGUEZ, Francisco;** hijo de Manuel y de Josefa, soldado de Infantería de Marina, natural de Brión, partido judicial de Negreira (Coruña), de estado soltero, oficio labrador, de veinticinco años de edad, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Brión (Coruña); procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente de Infantería de Marina D. Hilodoro García Pina, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, en esta ciudad.—Ferrol, 21 de Octubre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Hilodoro Caneda. JM—5006

11403

**SANCHEZ GRESPO, Francisco;** natural de Valladolid, de estado casado, profesión empleado de Correos, de veinticinco años, hijo de Federico y de Josefa; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de la Diputación, número 217, tercer primer; procesado por sustracción de correspondencia y estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

11404

**SANCHO MATEO, Félix;** hijo de Miguel y Tomasa, natural de Zaragoza, soltero, jornalero, de veintiseis años, de estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Zaragoza, Payrueto número 2; procesado en causa por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para ser reducido á prisión.

11405

**SANTATOLO SAMPIETRO, José;** hijo de Antonio y de Concepción, natural de Lecina, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión carpintero, de veintifin años de edad, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Bassabó (Huesca); procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Madridó, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Olite, 27 de Octubre de 1911. El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet. JG—4991

11405

**SENIES JEAN, Francisco;** conocido por José Corosa, natural de Pont en Perçajo, Cantón Euz, departamento de Ome, Francia, de estado soltero, profesión Hermano Marista, de treinta y nueve años, más bien alto que bajo, grueso, más rubio que moreno, de color encarnado, con cabeza muy grande y de forma especial, que se diferencia de la generalidad, tiene la voz gruesa y pronuncia con alguna dificultad las erres, y en el dedo índice de la mano derecha no se le conoce apenas la uña, y que ha ejercido el cargo de Director del Colegio de Hermanos Maristas, de esta capital; procesado por delito de abusos deshonestos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Logroño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquél, poniéndolo á disposición de este Juzgado en la Cárcel del partido, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y cuyos diez días se contarán á partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID.

11407

**SERRET BUFARULL, Jaime;** hijo de Joaquín y de Asunción, natural de Badajoz, Ayuntamiento de Irem, partido de Irem, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, vecinado en Badajoz, distrito militar de la cuarta Región, de 1,661 metros de estatura, señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba creciente, boca pequeña, color blanco, frente pequeña, aire bueno; señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Badajoz, provincia de Badajoz; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Luis Español Núñez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 29 de Octubre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Luis Español. JG—5029

11408

**SEVILLA LUCENO, Donato;** hijo de Lorenzo y Candela, natural de Casar (Cáceres), de estado viudo, profesión jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 22, principal izquierda; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte.

11409

**SOUSA, José Manuel;** hijo de Gonzalo y María, natural de Viseo (Portugal), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años, estatura alta, delgado, cara y nariz larga, color trigueño, pelo castaño, visto ropa de tela de algodón y mal traçado; domiciliado últimamente en Peliquin, municipio de Canedo; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense.

11410

**TOCINO SANCHEZ, Manuel;** natural de Chelana; domiciliado últimamente en Corclana; procesado por contrabando; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Cádiz, para cumplir la condena impuesta.



11411

**VEGA GIRALDEZ, Manuel;** conocido por José Olivar Caballero, natural de Sevilla, hijo de padre desconocido y Rosario, de estado soltero, profesión vendedor, de veintisiete años, estatura regular, pelo y cejas negras, ojos negros, nariz y boca regulares, barba clara, cara regular, color sano, sin domicilio; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.

11623

11412

**VINES GASULLA, José Vicente;** hijo de Manuel y Juana, natural de Cambrá, Ayuntamiento de ídem, partido de San Mateo, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Castellón, provincia de ídem; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Antonio Blanco Martín, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se á declarado rebelde.—Melilla, 30 de Octubre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Blanco. JG—5024

11413

**VIVES VILELLA, Ignaci;** de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Gignó, número 7, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Hospital, de Barcelona. 11618

#### Juzgados de primera instancia.

##### BARBASTRO

D. Félix Gazo y Calvo, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Barbastro.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por ante la Secretaría del que refrenda, se instruyen de oficio autos de declaración de herederos abintestato de Francisco Pérez Sopana, natural y vecino de El Grado, de este partido judicial, hijo de Pascual y Rosa, de sesenta y ocho años de edad, viudo, Maestro de obras, que falleció, en la expresada villa, el día 1.º de Junio del año actual. Lo que se anuncia mediante el presente, por el que á la vez se llama á los que se crean con derecho á la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Barbastro á 6 de Noviembre de 1911.—Félix Gazo.—Licenciado P. Lucas Cañada. JC—452

##### CASPE

En la ejecutoria de causa seguida en este Juzgado contra Joaquín Sanjuán, por robo, por providencia de hoy se ha acordado que para notificar al perjudicado Eusebio Manuel Albasa el fallo recaído, toda vez que se desconoce su actual paradero, se publique la presente cédula, en cuya virtud se le hace saber que en dicha causa, la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Zaragoza, con fecha 11 de Julio último, dictó sentencia firme, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Cipriano Godina Sender á la pena de tres meses y once días de arresto mayor, suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante igual tiempo, y al pago de las costas pro-

cesales, sirviéndole de abono para el cumplimiento de esta condena la mitad del tiempo sufrido en prisión preventiva por esta causa, á que indemnice al perjudicado Eusebio Manuel Albasa en la cantidad de 41 pesetas, sufriendo el premio personal subadiario, caso de insolvencia, cuyo auto consultado aprobamos, y que dan á la libre disposición del Albasa las 19 pesetas recuperadas.

»Pues así por esta nuestra definitiva sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Adolfo Grande.—Enrique Robies.—Joaquín Sola.»

Caspe, 2 de Noviembre de 1911.—El Secretario judicial, Licenciado Rogelio Ruiz. JO—11570

##### GRANADA—CAMPILLO

A virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito del Campillo, de esta capital, en providencia de hoy, dictada á virtud de orden de la Superioridad, en las diligencias sobre ejecución de las costas impuestas á doña Augustas García Vidal, cuyo actual paradero se ignora, en el recurso de casación interpuesta por la misma contra la sentencia dictada en la causa seguida á Juan Domingo Lupión y otros, sobre fealdad y estafa, se hace saber á la D.ª Augustas García la existencia de dichas diligencias y se le requiere por medio de la presente á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde el de la inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia haga efectiva en este Juzgado, plaza Nueva, número 20, la cantidad de 67 pesetas 40 céntimos, que importan dichas costas, más las causadas y que se causen hasta la total solvencia, previniéndole que si no lo verifica se procederá por la vía de apremio contra los bienes que resulten de su propiedad.

Granada, 25 de Octubre de 1911.—El Secretario judicial, Félix Rodríguez. JC—447

##### HUETE

En los autos seguidos en este Juzgado por D. Sebastián Martínez Páez, vecino que fué de Carrasosa del Campo, sobre tercera de dominio, en autos ejecutivos de D. Pedro Quintero Yáñez, y á virtud de escritos del referido D. Sebastián Martínez Pérez, pidiendo unos documentos relacionados en dicha tercera, con fecha 13 del actual, y por el señor Juez de primera instancia de este partido se dictó la siguiente providencia que no ha podido ser notificado al recurrente por no haberle encontrado.

«Providencia.—Juez Sr. Remero.—Huete, 13 de Octubre de 1911.—Por recibido en el correo de ayer el precedente escrito, que será unido á los autos de su razón; y como quiera que el recurso de reposición que se ejercita no se formula ni en tiempo ni en forma, se declara no haber lugar á tramitarlo, y se advierte al recurrente Sebastián Martínez para que, en lo sucesivo, al comparecer ante este Juzgado, lo haga guardando los respetos debidos á los Tribunales de Justicia, cosa que en el anterior escrito no hace, pues que, de lo contrario, sería objeto de corrección disciplinaria grave, que lo será impuesta conforme á ley.

»Libro exhorto, con inserción de este acuerdo, para que se notifique al interesado.

»Lo manda y firma el señor Juez.—Doy fe: Recuerdo.—Ante mí: Licenciado J. José Gómez.»

Y debiendo notificarse la preinserta providencia á D. Sebastián Martínez Pá-

ez, cuyo domicilio y paradero se ignora, el señor Juez ha ordenado, en providencia de hoy, que se inserte la presente cédula en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación, produciendo los mismos efectos que si se hubiese hecho en persona á dicho D. Sebastián Martínez.

Huete, 31 de Octubre de 1911.—El Secretario judicial, Licenciado J. José Gómez. JC—458

##### LILLO

Por providencia del Sr. D. Rafael de Balbín y Villaverde de Usquera, Juez de Instrucción de este partido, dictada con esta fecha, en el sumario que se instruye en este Juzgado y por la Secretaría del que autoriza, por delito de estafa, se ha acordado citar por medio del presente edicto á Sebastián Carrascosa Hidalgo, mayor de edad, soltero, jornalero, vecino de esta villa, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en el término de los tres días siguientes á la publicación del presente en los periódicos oficiales, en la Sala-audiencia de este Juzgado, á prestar declaración y hacer el ofrecimiento de acciones.

Lillo, 25 de Octubre de 1911.—El Secretario, José Aparicio. JO—11617

##### MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia de 19 del actual, dictada por el señor Juez decano de las de primera instancia é Instrucción de esta Corte, en el expediente que instruye por comisión de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituido el Procurador de estos Tribunales D. Benito de Echarrri Marañez, se anuncia por el presente el fallecimiento de dicho Procurador, á fin de que en el término de seis meses, contados desde la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales, puedan presentarse ante este Decano las reclamaciones pertinentes contra la indicada fianza del Procurador D. Benito de Echarrri, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará á que tenga ningún derecho contra aquélla, ni perjuicio á que haya lugar.

Dado en Madrid á 21 de Octubre de 1911. Alberto Vela y López.—El Secretario Antonio Aguilar. JO—11573

##### MADRID—CENTRO

En cumplimiento de una carta orden de la Superioridad, dimanada de causa instruida en este Juzgado contra Manuel Alvarez Asensio, por el delito de lesiones y daños por imprudencia, se ha acordado, en virtud de auto dictado en 12 de los corrientes por la Sección primera de esta Audiencia Provincial, señalando para la celebración del juicio el día 23 de Noviembre próximo, á la una en punto de la tarde, en el Palacio de Justicia (Salas), y mandando se cite al Ministerio Fiscal, Procuradores Monsalvo, Lairado y Morales y al Procesado, á fin de que concurren con los Letrados defensores al acto, y que también se cite para que comparezcan en él á prestar declaración á los testigos Alfonso Carratero, ex Guardia de Seguridad, número 1.180, que habitó en la calle de Alberto Aguilar, 28, primero; D. Manuel Alvarez Coipel, casado, Aboado, que vivió San Bernardo, 45, principal; D. José Alvarez Picayo, casado, escritor, treinta y cuatro años, vió San Dimas, 6, según o. ó Tesoro, 17, principal, y D. Gariliano García, que vivió en la calle del Carbón, número 9.

Con la advertencia á los expresados

testigos de la obligación que tienen de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de cinco á 50 pesetas, conforme al artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que la presente cédula se inserte en la GACETA DE MADRID, expido y firmo la presente en Madrid á 20 de Octubre de 1911.—El Secretario judicial, Joaquín Ferrer. JO—11576

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en el día de ayer por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, en esta capital, en expediente sobre declaración de herederos, se sanciona la muerte sin testar, por la ineficacia del testamento que otorgó en 12 de Mayo de 1887, do D.<sup>a</sup> Amalia Justiniani y Núñez de Castro, de setenta y seis años de edad, viuda de D. Domingo Achaval, hijo de D. José y de D.<sup>a</sup> María Amalia (finito) y natural de esta Corte, donde falleció el 22 de Julio del corriente año, cuya herencia reclaman sus primas carnales D.<sup>a</sup> Amalia Núñez de Castro y Aguilera y D.<sup>a</sup> Alicia Núñez de Castro y Reiniqua, y se llama á los que se creen con igual ó mejor derecho, para que comparezcan en dicho Juzgado, á reclamarlo, dentro de treinta días.

Madrid, 8 de Noviembre de 1911.—Guillermo Pérez Herrero.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El señor Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X—2150

RUTE

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de Instrucción de este partido en providencia de esta fecha, dictada en el número que instruye bajo el número 50 del presente año, por ocupación de una caballería mayor, por suponerse de ilogítima procedencia, en la villa de Iznajar, el vecino de Cuevas de San Marcos Antonio Luque Aguilera, se ha mandado citar por medio de las respectivas cédulas, que se insertarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, á Bartolomé Yuste García, cuyo natural paradero y domicilio se ignoran, para que dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en dichos periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Priego Baja, número 5, de esta villa, para prestar declaración en dicha causa; apercibido de que, no compareciendo, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Rute á 2 de Noviembre de 1911.—El Secretario judicial, Maximino L. Hermandado. JO—11591

SAN SEBASTIAN

D. Carlos Uriarte y Lascruain, Juez de instrucción accidental de esta ciudad y su partido.

En méritos de la causa que se sigue por este Juzgado por el delito de hurto, cometida con el número 163 del corriente año, contra Nemesio Camarero Pardo, hijo de Jorge y Eugenia, natural de Burgos y vecino de esta capital, se cita por el presente á dicho procesado para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que en derecho hubiera lugar.

Dado en San Sebastián á 31 de Octubre de 1911.—Carlos Uriarte.—P. S. M., Licenciado José María de Paternina. JO—11596

SEVILLA—MAGDALENA

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, en cumplimiento á carta orden de la Superioridad emanante del rollo de la causa seguida en esta Juzgado por desacato á la Autoridad, contra José Manso Sabana, que tuvo su domicilio en la calle Marifnez Montañés, número 28 ó 29, se ha mandado citar por medio del presente á referido reotado, para que en el término de diez días, contados desde que aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca en las Estradas de este Juzgado, sito en la calle Almirante Apudaca, número 4, de esta ciudad, previniéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio que hubiera lugar.

Y para que conste, en cumplimiento á lo mandado, pongo el presente en Sevilla á 31 de Octubre de 1911.—Licenciado Angel Barranco. JO—11620

SUECA

D. Pedro José Moreno Torres, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado pende expediente sobre declaración de ausencia de José Burguera Cobolla, instado por su madre Juana Leonor Cobolla Sagarra, en el que, por auto de 3 de Agosto último, se declaró ausente en ignorado paradero al referido Burguera, ordenando la publicación por segunda vez de esta declaración en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, á los efectos del artículo 186 del Código Civil.

Dado en Sueca á 7 de Noviembre de 1911.—Pedro J. Moreno.—P. S. M., Vicente Miragal. X—2149

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1450, seguido en este Juzgado contra Francisco Herrera, por lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 21 de Octubre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Fernández Villegas, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Jesús Luengo y Conde, y don Antonio López Enciso; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por el Ministerio Fiscal contra Francisco Herrera y Suárez;

»Fallamos, condenando al denunciado Francisco Herrera Suárez, en rebeldía, á la pena de cinco pesetas de multa y reprobación y las costas del juicio, y en caso de insolvencia, al arresto personal subsidiario correspondiente.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Fernández Villegas.—Jesús Luengo.—Antonio López Enciso.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Francisco Herrera Suárez, expido la presente en Madrid á 4 de Noviembre de 1911.—El Secretario, Luis Buceta. JO—11707

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1229, seguido en este Juz-

gado contra Raimundo Alvarez, por lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 31 de Octubre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Fernández Villegas, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Jesús Luengo y Conde y don Antonio López Enciso; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por el Ministerio Fiscal contra Raimundo Alvarez;

»Fallamos, condenando al denunciado Raimundo Alvarez, en rebeldía, á la pena de seis días de arresto y las costas del juicio.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel F. Villegas.—Jesús Luengo.—Antonio López Enciso.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Raimundo Alvarez, expido la presente en Madrid, á 2 de Noviembre de 1911.—El Secretario, Luis Buceta. JO—11709

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1459, seguido en este Juzgado contra Manuel Díaz y Generosa Rivera, por desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 31 de Octubre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Fernández Villegas, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Jesús Luengo y Conde y don Antonio López Enciso; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Manuel Díaz López;

»Fallamos, condenando al denunciado Manuel Díaz López, en rebeldía, á la pena de cinco pesetas de multa, reprobación y mitad de las costas del juicio; y absolvemos á la otra denunciada Generosa Rivera Rodríguez, declarando de oficio la otra mitad de costas, y en caso de insolvencia al arresto personal subsidiario correspondiente.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel F. Villegas.—Jesús Luengo.—Antonio López Enciso.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Manuel Díaz y Generosa Rivera, expido la presente en Madrid, á 2 de Noviembre de 1911.—El Secretario, Luis Buceta. JO—11712

VIVERO

D. Manuel Froilán López Vilar, Licenciado en Derecho civil y canónico y Juez municipal.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado y Tribunal municipal, la cual ha de proveerse con arreglo á los preceptos de la ley Orgánica del Poder Judicial, Reglamento de 10 de Abril de 1871 y demás disposiciones complementarias.

Los aspirantes á dicho cargo presentarán sus solicitudes dentro del término de quince días, acompañadas de los demás documentos que previene el artículo 18 del citado Reglamento.

Vivero, 30 de Octubre de 1911.—Manuel Froilán López Vilar. JO—11504